



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial

Lima, 26 MAR 2024

N.º 123-2024-MINEM/DM

VISTOS: La Carta S/N presentada el 21 de marzo de 2024 por el señor Lázaro Walther Fajardo Vargas; el Informe N° 339-2024-MINEM/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 084-2023-MINEM/DM, se designó al señor Lázaro Walther Fajardo Vargas como Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, puesto considerado de confianza;

Que, el señor Lázaro Walther Fajardo Vargas ha formulado renuncia al citado puesto, por lo que corresponde aceptarla;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30705, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas; y, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 27 de marzo de 2024, la renuncia formulada por el señor Lázaro Walther Fajardo Vargas al puesto de confianza de Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

ROMULO MUCHO MAMANI
Ministro de Energía y Minas

